

**COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y LA COMPETITIVIDAD DEL
DISTRITO CAPITAL - CIIRC**

**Acta No. 2 – 2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Fecha: 25 de octubre de 2024
Hora: 10:00 a.m. – 12:30 p.m.
Modalidad: Virtual Asincrónico (Correo electrónico)

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

	Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
				Sí	No	
1.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	María Piedad Bayter Horta	Directora de Competitividad Bogotá Región SDDE	Sí		Presidente de la Comisión
2.	Secretaría Distrital de Planeación	Paola Gómez Campos	Jefe Oficina de Integración Regional	Sí		Delegada mediante Resolución No. 1489 de 2023.
		Carlos Castañeda	Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación Local y Económica	Sí		Secretaría Técnica de la Comisión
3.	Secretaría Distrital de Ambiente	Javier Rojas	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Sí		Delegado mediante Resolución SDA 2951 de 2019
4.	Secretaría Distrital de Hábitat	Maria Paula Salcedo	Subdirectora de Información Sectorial	Sí		Delegada
5.	Secretaría Distrital de Gobierno	Diana Alejandra Parada	Subsecretario de Gestión Local	Sí		Delegado mediante Oficio Radicado No. 20241000318281 del 17 de junio de 2024.

6.	Secretaría Distrital de Movilidad	Ana Milena Gómez Guzmán	Subsecretaria de Política de Movilidad	Sí	Delegada mediante Resolución 342035 de 2022
7.	Instituto Distrital de Turismo	Katherine Eslava Otalora	Subdirectora de Desarrollo y Competitividad	Sí	Delegada mediante Resolución 120 de 10 de abril 2024
8.	Corporación Bogotá Región Dinámica o Invest in Bogotá	Mauricio Romero	Gerente de Estrategia	Sí	Delegado mediante comunicación electrónica del 13 de junio de 2024.

INVITADOS A LA SESIÓN

	Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
				Sí	No	
1.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Jaime Enrique Solórzano	Asesor Despacho	Sí		Delegado mediante Oficio 2 – 2024 – 71552
2.	Secretaría General	Pamela Támara Pinto	Directora Distrital de Proyección Internacional Consejería Distrital de Relaciones Internacionales	Sí		Sandra Borda Guzmán delegada mediante Oficio Radicado No. 2202417755 del 14 de junio de 2024, representada por Pamela Támara Pinto.
3.	Secretaría Distrital de Educación	Nelson Daniel Álvarez Ospina	Director de relaciones con los sectores para la educación superior y la educación para el trabajo	Sí		Delegado mediante Oficio S -2024 - 289968
4.	Secretaría Distrital de Salud	Alejandra Taborda	Subsecretaria de gestión territorial y participación social	Sí		Delegada

5.	Secretaría de Hacienda Distrital	Helga Milena Hernández Reyes	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Sí	Delegada mediante Oficio Nr: 2024EE194378O1 del 17 de junio de 2024.
----	----------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----	--

DESARROLLO

Desde el correo electrónico: smontealegrem@sdp.gov.co se da inicio a la sesión extraordinaria virtual asincrónica de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital – CIIRC del 2024, de conformidad con la citación realizada mediante correo electrónico el día 23 de octubre de 2024, solicitando el recibo correspondiente para llamado a lista; verificación del quorum y aprobación del orden del día.

1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Se realizó la verificación del quórum a través de correo electrónico, contando con la participación de los ocho integrantes de la Comisión y los cinco invitados. A través del correo electrónico referenciado, se sometió a aprobación de los integrantes de la Comisión el orden del día. El siguiente orden del día fue aprobado por unanimidad:

1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día (por correo electrónico a la hora de inicio señalada **10:00 a.m. a 10:15 am**)
2. Aprobación de la modificación del Decreto 546 de 2007 “Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”. (por correo electrónico entre las **10:15 a.m. y las 10:55 a.m.**)
3. Presentación y recepción de observaciones del plan de trabajo para el año 2025 (por correo electrónico entre las **10:55 a.m. y las 11:35 a.m.**)
4. Propositiones y varios. (Por correo electrónico entre las **11:35 a.m. y las 11:55 a.m.**)
5. Aprobación del acta de esta sesión (por correo electrónico entre las **11:55 a.m. y las 12:30 p.m.**)

2. Aprobación al Proyecto Decreto Modificatorio CIIRC. A cargo de cada entidad.

No se recibieron observaciones adicionales sobre la modificación del Decreto 546 de 2007. Los integrantes de la CIIRC confirmaron, a través de correo electrónico, la aprobación a la modificación del Decreto. Se da por aprobada la modificación del Decreto 546 de 2007 “por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”.

Se les informa a los asistentes que, copia del acta de esta sesión; el concepto positivo emitido por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General; y el concepto positivo emitido por Subsecretaría de Políticas públicas, Planeación Social y Económica de la Secretaría Distrital de Planeación se enviará a la Secretaría Jurídica del Distrito para dar continuidad al respectivo trámite.

3. Presentación y recepción de observaciones del plan de trabajo para el año 2025.

A través de correo electrónico, los integrantes e invitados de la CIIRC recibieron el documento de plan de trabajo para la vigencia, "Plan de trabajo CIIRC 2024-2027" es una síntesis de las actividades estratégicas que buscan fortalecer la integración regional, la articulación institucional y la implementación de políticas públicas en áreas clave como movilidad, sostenibilidad, seguridad, infraestructura y desarrollo urbano en Bogotá y Cundinamarca. El plan abarca diversos sectores, incluyendo cultura, movilidad, medio ambiente, competitividad económica, ordenamiento territorial, servicios públicos, y seguridad. Cada sector participará en proyectos coordinados a través de instancias interinstitucionales como la CIIRC, RMBC y RAP-E, con el fin de mejorar la calidad de vida en la región.

Se recibieron las siguientes observaciones sobre el plan de trabajo:

Entidad	Observaciones
Secretaría de Hacienda Distrital	Incluir el plan de trabajo 2025-2027 de una ruta de trabajo técnico entre ASOCAPITALES y nuestro sector, que permita el desarrollo de componentes tales como: • Revisión de resultados y recomendaciones de la misión de descentralización. • Impuestos: establecer posibles nuevos marcos normativos • Revisión de nuevas fuentes de financiación para el desarrollo urbano y los sistemas de transporte masivo. • Calidad y eficiencia del gasto. Revisión de recomendaciones sobre priorización y ejecución del gasto, tanto en instrumentos técnicos como normativos que tengan otras ciudades.
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Ajustar el nombre del Sector a "Desarrollo Económico"
Secretaría Distrital de Ambiente	Actividad 6.1. (SDP) Articular la armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios de borde (inicialmente) con énfasis al desarrollo urbano rural, vinculando los hechos metropolitanos en materia de ordenamiento territorial, ambiente, de hábitat y servicios públicos. Actividad 6.3. (SDP) Articular la armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios de borde (inicialmente) con énfasis al desarrollo urbano rural, vinculando los hechos metropolitanos en materia de ordenamiento territorial, ambiente, de hábitat y servicios públicos.

	Actividad 8.1. (coordina SDP). Coordinar, acorde a lo estipulado en los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Ordenamiento Departamental, las acciones para ordenar el territorio y las relaciones urbano regionales para la acción climática y sostenibilidad ambiental, así como la protección integral del agua y los ecosistemas. Actividad 8.5. (coordina SDA). Acompañar y realizar la gestión correspondiente para el manejo integral de los ecosistemas priorizados en la Comisión Conjunta del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental (CEERCCO) y con el fin de avanzar en reducir su transformación por impulsores de pérdida de biodiversidad y conflictos socioambientales, mejorar la resiliencia y avanzar en la transición hacia el uso sostenible. Nueva actividad 8.6. Gestionar, junto con las entidades competentes, la restauración ecológica y conservación de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y restauración de las cuencas estratégicas que abastecen de agua a los embalses de Bogotá, incluyendo los del Sistema Norte. Nueva actividad 8.7. Implementar estrategias para la conservación de los ecosistemas estratégicos que permitan la regulación del agua en cantidad y calidad. Nueva actividad 8.8. Declarar como áreas de importancia estratégica para el abastecimiento de agua de Bogotá las cuencas clave de la cuenca alta y media del río Bogotá que surten los embalses del Sistema Norte. Nueva actividad 8.9. Intervenir los conectores ecosistémicos y las áreas protegidas para aumentar la conectividad de los elementos de la Estructura Ecológica Principal con la región.
--	--

Se informa a los asistentes de la sesión que, las observaciones recibidas serán incorporadas en la versión final para aprobación de los integrantes en la sesión ordinaria de la CIIRC que se realizará en el mes de noviembre de 2024.

4. Propositiones y varios

No se presentan temas adicionales por parte de los participantes en la sesión.

5. Aprobación del acta en la sesión

Mediante correo electrónico los integrantes de la Comisión aprueban el acta No. 2 de la sesión extraordinaria virtual asincrónica de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital – CIIRC del 2024.

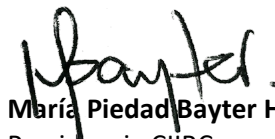
6. Cierre de la sesión

A las 12.24 p.m., a través de correo electrónico, se da por terminada y se cierra la sesión extraordinaria de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital – CIIRC.

Compromisos

Entidad	Compromiso	Fecha
SDP	Incorporar las observaciones recibidas al plan de trabajo en la versión final y remitir a los integrantes de la CIIRC en la citación a la sesión ordinaria de la CIIRC que se realizará en el mes de noviembre de 2024.	Por definir, finales de noviembre

En constancia se firma,



María Piedad Bayter Horta

Presidencia CIIRC

Directora de Competitividad Bogotá Región
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



Carlos Castañeda

Secretaría Técnica CIIRC

Subsecretario de Políticas públicas y Planeación
local y económica
Secretaría Distrital de Planeación